

RESOLUCIÓN PROVISIONAL CONVOCATORIA CONTRATO DE PERSONAL TÉCNICO TITULADO SUPERIOR PARA DESARROLLO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADO, EN EL AREA DE INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS

Concluido el plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria publicada por el Hospital Nacional de Parapléjicos para la selección de Personal Técnico Titulado Superior para el desarrollo del proyecto de investigación "DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE NUEVOS SISTEMAS DE ADMINISTRACION INTELIGENTE DE ARNs EN LA MEDULA ESPINAL LESIONADA: APLICACIÓN EN UNA TERAPIA NEUROPROTECTORA BASADA EN miR-138" (Ref. SBPLY/17/180501/000376) ", financiado en virtud de ayudas convocadas por Resolución de 19/09/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (extracto publicado en el DOCM de 25/09/2017), modificada por Resolución de 17/10/2017 (DOCM 20/10/2017) y Resolución de 23/08/2018 (DOCM 31/08/2018) para la realización de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología, cofinanciadas por el fondo Europeo de desarrollo regional (FEDER), a través del Programa Operativo FEDER 2014-2020, esta Gerencia

RESUELVE:

Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos por orden de puntuación y aspirantes excluidos y motivo de exclusión, revisada la documentación que avala la información curricular presentada por los candidatos y valorada según se especifica en anexo.

Admitidos

Puntuación

1.-María González Rodriguez	5
2.-Inmaculada Gayoso Cabada	4
3.-Miguel Carmena Bargueño	2

Excluidos: Ninguno

Las posibles reclamaciones frente a las puntuaciones asignadas podrán ser presentadas en el plazo de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

Toledo, 11 de julio de 2019
EL DIRECTOR GERENTE
EL DIRECTOR MÉDICO
Fdo. José M^e Marin Rubio
Fdo.: Juan Carlos Adau Cristobal



DILIGENCIA:
Para hacer constar que en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución del Sescam de 16/07/2018 (DOCM. n° 143 de 23/07/2018) sobre Delegación de Competencias, el Director Médico firma el presente documento por ausencia o vacante del Director Gerente.

Baremación	Puntos	IGC	MCB	MGR
Expediente académico*	0-1	0	0	0
Conocimiento de inglés	0-3	2	2	1
Conocimiento modelos animales de lesión medular	0-3	1	0	2
Conocimiento histología y análisis imagen	0-3	1	0	2
Total	0-10	4	2	5

IGC.-Inmaculada Gayoso Cabada

MCB.-Miguel Carmena Bargueño

MGR.-María González Rodríguez

* No aportada por ningún candidato documentación al respecto.

DILIGENCIA:
 Para hacer constar que en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución del SESCOAM de 16/07/2018 (DOCM. nº 143 de 23/07/2018) sobre Delegación de Competencias, el Director Médico firma el presente documento por ausencia o vacante del Director Gerente.



EL DIRECTOR MÉDICO

Fdo.: Juan Carlos Adau Cristobal

Baremo	Puntos	Explicación
Expediente académico	0-1	1 punto por calificación global de sobresaliente o equivalente
Conocimiento de inglés	0-3	1 para A1/A2; 2 para B1; 3 para B2 o superiores.
Conocimiento modelos de lesión medular	0-3	0, sin formación o experiencia específica; 1 por cursos específicos; 2 por experiencia previa
Conocimiento histología y análisis imagen	0-3	0, sin formación o experiencia específica; 1 por cursos específicos; 2 por experiencia previa

DILIGENCIA:

Para hacer constar que en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución del SESCOAM de 16/07/2018 (DOCM. nº 143 de 23/07/2018) sobre Delegación de Competencias, el Director Médico firma el presente documento por ausencia o vacante del Director Gerente.



EL DIRECTOR MÉDICO

Fdo.: Juan Carlos Adau Cristobal